Introducción al derecho civil y derecho de la persona

Curso Académico: (2021 / 2022) **Fecha de revisión: 24-09-2021**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: SIRVENT GARCIA, JORGE

Tipo: Formación Básica Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

El alumno no necesita haber superado ninguna materia concreta para cursar esta asignatura, por ser una asignatura introductoria del Derecho Civil

OBJETIVOS

El alumno alcanzará, desde la comprensión y el análisis crítico, un nivel razonable de conocimientos de la disciplina, que aprenderá a manejar convenientemente en la solución de conflictos prácticos. El alumno adquirirá en este primer curso destrezas en el empleo del lenguaje técnico jurídico en el ámbito del Derecho Civil, así como en el manejo básico de las fuentes bibliográficas y jurisprudenciales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

En esta asignatura se comienza con una introducción que pretende dar a conocer al alumno uno de los rasgos más significativos de nuestro Derecho: la pluralidad jurídico- civil del Ordenamiento español. Se continúa con el indispensable estudio de la persona, eje vertebrador de la disciplina: comienzo y fin de la misma, su capacidad, la protección civil de los llamados derechos de la personalidad y el régimen de los distintos estados civiles. Es objeto igualmente de análisis el régimen general de las personas jurídicas y el especial de las asociaciones y fundaciones. La última parte del programa se dedica a cuestiones centrales del Derecho privado como el tema del patrimonio y sus tipos, el derecho subjetivo y sus límites, la autonomía de la voluntad y el negocio jurídico, y la representación.
La asignatura aborda temas esenciales no sólo para el Derecho civil sino también para las otras ramas del Derecho privado, de modo que en buena medida podríamos hablar de una introducción al Derecho privado.

PROGRAMA

INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL

TEMA 1.- EL DERECHO CIVIL ESPAÑOL.
- 1.- El Derecho Civil: concepto y contenido actuales.
- 2.- La pluralidad jurídico-civil del Ordenamiento español: los Derechos Forales.
- 3.- Competencias legislativas en materia de Derecho Civil.
- 4.- El Código Civil y las Leyes civiles especiales.
- 5.- El sistema de fuentes del Derecho en el ámbito civil.

DERECHO DE LA PERSONA

TEMA 2.- LA PERSONA.
- 1.- El concepto de persona.
- 2.- Capacidad jurídica de la persona. Los estados civiles: Significado histórico y sentido actual.
- 3.- Comienzo de la personalidad. Protección jurídica del concebido.
- 4.- Muerte y declaración de fallecimiento.

TEMA 3.- LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD.
- 1.- Los derechos de la personalidad: concepto y caracteres.
- 2.- Derecho a la vida y a la integridad.
- 3.- Derecho a la libertad y sus diversas manifestaciones.
- 4.- Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
- 5.- Derecho al nombre.

TEMA 4.- LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA.

1.- La mayoría de edad.
2.- La minoría de edad. La patria potestad.
3.- El menor emancipado.
4.- La modificación judicial de la capacidad jurídica. Protección patrimonial de las personas con discapacidad.
5.- Instituciones tuitivas.

TEMA 5.- NACIONALIDAD. VECINDAD CIVIL. DOMICILIO.

1.- La nacionalidad: concepto y significado.
2.- Régimen legal básico de la nacionalidad española.
3.- La vecindad civil.
4.- El domicilio.
5.- La ausencia.

TEMA 6.- EL REGISTRO CIVIL.

1.- El Registro Civil: concepto y finalidad.
2.- Objeto y ámbito del Registro Civil.
3.- Organización del Registro Civil.
4.- Clases y valor de los asientos.
5.- Publicidad del Registro Civil.

PERSONA JURÍDICA

TEMA 7.- LA PERSONA JURÍDICA.

1.- El fundamento y significado de la persona jurídica.
2.- El abuso de la persona jurídica.
3.- Clases de personas jurídicas.
4.- La constitución de la persona jurídica.
5.- La actuación de la persona jurídica.
6.- Domicilio y nacionalidad de las personas jurídicas.
7.- Extinción de la persona jurídica

TEMA 8.- LAS ASOCIACIONES.

1.- Concepto y elementos de la asociación.
2.- Tipos de asociaciones.
3.- La constitución de la asociación.
4.- La organización de las asociaciones.
5.- La extinción de la asociación.

TEMA 9.- LAS FUNDACIONES.

1.- Concepto y elementos de la fundación.
2.- La constitución de la fundación.
3.- La organización de las fundaciones.
4.- Modificación, fusión y extinción de las fundaciones.

EL PATRIMONIO

TEMA 10.- EL PATRIMONIO.

1.- El patrimonio: concepto, composición y funciones básicas.
2.- Clases de patrimonio.
3.- Las cosas: concepto y requisitos.
4.- Clasificación de las cosas.
5.- Frutos, mejoras y gastos.

DERECHO SUBJETIVO

TEMA 11.- EL DERECHO SUBJETIVO.

1.- El derecho subjetivo: concepto, estructura y clases.
2.- Nacimiento, adquisición, modificación, transmisión, pérdida y extinción del derecho subjetivo. La renuncia de derechos.
3.- El ejercicio del derecho subjetivo y sus límites.
4.- La buena fe como límite al ejercicio del derecho subjetivo.
5.- El abuso del derecho.

TEMA 12.- PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD.

1.- La prescripción extintiva: concepto y caracteres.
2.- Objeto y efectos de la prescripción.
3.- El comienzo de la prescripción.
4.- Interrupción de la prescripción.

5.- Plazos de la prescripción.
6.- Renuncia a la prescripción.
7.- La caducidad.

AUTONOMIA PRIVADA Y NEGOCIO JURIDICO
TEMA 13.- NEGOCIO JURIDICO.
1.- El hecho jurídico.
2.- El acto jurídico.
3.- La autonomía privada: concepto, funciones y límites.
4.- El negocio jurídico.
5.- Clasificación de los negocios jurídicos.

LA REPRESENTACION
TEMA 14.- LA REPRESENTACION.
1.- El fenómeno de la gestión representativa: concepto, hipótesis y presupuestos.
2.- Ámbito y clases de representación jurídica.
3.- Representación legal y Representación voluntaria
4.- Representación voluntaria: Representación directa y Representación indirecta
5.- Representación voluntaria: El apoderamiento
6.- La representación consigo mismo: la autocontratación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Se impartirán tres horas presenciales a la semana. Una primer clase teórica (lección magistral), de hora y media de duración, donde se explicarán ordenadamente los contenidos fundamentales expresados en el programa de la asignatura. Para la adecuada compresión de las explicaciones es imprescindible la previa lectura del tema en el manual de referencia. En una segunda sesión (práctica), también de hora y media de duración, se realizarán prácticas y talleres en los que los alumnos debatirán y argumentarán jurídicamente sobre los temas propuestos, adquiriendo las destrezas necesarias para la resolución real de situaciones y conflictos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria.

La evaluación definitiva del alumno tendrá en cuenta la calificación obtenida durante el cuatrimestre en las sesiones prácticas obligatorias (hasta un 50%), así como la calificación obtenida en el examen teórico (hasta un 50%).

Para la calificación de la parte práctica se valorará la nota obtenida en la prueba práctica final (3 puntos), así como la asistencia, participación e intervenciones en los talleres y prácticas que se realicen a lo largo del curso (2 puntos).

Para poder presentarse a la prueba practica final es necesario haber asistido al menos al 70% de las clases prácticas del curso.

Para la calificación de la parte teórica (5 puntos) habrá que realizar un examen teórico final tipo test con 30 preguntas. Las respuestas incorrectas restarán la tercera parte del valor de una correcta

Para superar la asignatura, se exigirá la obtención de una nota mínima en la parte teórica (2,5 puntos sobre 5). Cada profesor de grupo reducido podrá flexibilizar la aplicación de este requisito ante la concurrencia de circunstancias excepcionales.

Convocatoria extraordinaria

Si el estudiante ha seguido el proceso de evaluación continua, el examen tendrá el mismo valor porcentual que en la convocatoria ordinaria (50%), y la calificación final de la asignatura tendrá en cuenta la nota de la evaluación continua (sesiones prácticas) obtenida durante el cuatrimestre. Esto es, para la convocatoria extraordinaria (vinculada a la ordinaria) se guardará la calificación obtenida durante el cuatrimestre en la parte práctica, por lo que únicamente se realizará el examen teórico.
Si el estudiante no ha seguido el proceso de evaluación continua podrá realizar un examen en la convocatoria extraordinaria con un valor del 100% de la calificación total de la asignatura.

Publicidad de las calificaciones y revisiones

Los alumnos conocerán, mediante su publicación en el aula virtual, las calificaciones finales del proceso de evaluación continua (sesiones prácticas) con anterioridad al inicio del periodo de exámenes.

La nota final de la asignatura será publicada en el plazo de diez días (contados desde la fecha de la celebración del examen final) en la Web, a través del sistema implantado en la Universidad para la publicación de las calificaciones finales, con indicación del día fijado para la revisión del examen.

El alumno podrá solicitar la revisión de su evaluación final al profesor responsable del grupo cuando considere que se ha cometido un error en su calificación.

Aunque el alumno haya realizado una parte de los ejercicios prácticos del proceso de evaluación continua, será calificado como NO PRESENTADO cuando no se presente al examen teórico final.
En la convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan realizado el proceso de evaluación continua realizarán el examen final teórico con el valor del 50%, que será su única calificación.

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Comentarios al Codigo Civil y Compilaciones Forales (dirigidos por ALBALADEJO). Edersa. Madrid, .
- ALBALADEJO Derecho civil. I. Introducción y Parte General., Madrid.
- BELUCHE RINCÓN, SIRVENT GARCÍA Introducción al Derecho civil y Derecho de la persona. Libro de ejercicios prácticos y materiales, Tecnos. Madrid. 2009.
- CARRASCO PERERA Derecho civil: Introducción, Derecho de la persona, Derecho subjetivo, Derecho de propiedad, Madrid.
- DIEZ PICAZO y GULLON Sistema de Derecho civil. I. Introducción. Derecho de la persona. Autonomia privada. Persona jurídica., Madrid.
- LACRUZ BERDEJO Elementos de Derecho civil. I. Parte General, Madrid.
- LASARTE ALVAREZ Principios de Derecho civil. I. Parte General y Derecho de la Persona, Madrid.
- LOPEZ, MONTES y ROCA Derecho civil. Parte General. Derecho de la Persona, Valencia.
- Llamas Pombo, Eugenio VOLUMEN 1. PARTE GENERAL DE DERECHO CIVIL. DERECHO DE LA PERSONA, WOLTERS KLUWER , 2021
- PAZ ARES, C (dir.) Comentarios al Código Civil. Ministerio de Justicia. Madrid, .
- PUIG FERRIOL Manual de Derecho Civil. I., Barcelona.